

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Pago de atrasos.—Valor de los servicios interinos.—Homenaje á Romanones.

SECCION OFICIAL.—Indice de la *Gaceta*.—Universidad de Barcelona.

PROPUESTAS.—Concurso único de septiembre de 1909: Provincias de Logroño y Huelva.

NOMBRAMIENTOS.—Palencia, Madrid, Barcelona, Lugo, Guadalajara y Alava.

BOLETINES OFICIALES.—Guadalajara, Zamora y Valladolid.

CRONICA DE OPOSICIONES.—Santiago y Zaragoza.

SECCIO BIBLIOGRAFICA, NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC.

La Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, siguiendo su costumbre de obsequiar á los lectores por Navidad, les ofrece esta ventajosísima combinación:

por 25 pesetas

pagadas antes del 1.º de diciembre, se concederán 25 números de participación en la lotería de Navidad.

Subscripción á **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** por un año, con derecho á «*La Escuela en Acción*».

Subscripción á **ESPAÑA AGRICOLA** por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un **ANUARIO DEL MAESTRO** para 1910.

Un Ejemplar del primer fascículo del «*Diccionario de Legislación de primera enseñanza*», ó el que lo prefiera,

Un **REGISTRO SOLANA** de matrícula, asistencia, etc., de 4 pesetas.

15 pesetas de libros á elegir de los publicados del primero ó segundo grado del curso completo que han sido premiados con medalla de primera clase (medalla de oro) en la *Exposición de Industrias Madrileñas*.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase enviándonos

25 pesetas

en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

No admitimos los sellos de Correos sino con el 5 por 100 de descuento y en carta certificada.

Los que paguen hasta fin de noviembre tendrán 30 números de lotería y 16 pesetas de libros; los que paguen en diciembre, 25 y 15 respectivamente.

De actualidad.

Pago de atrasos.

El Sr. Barroso debe saber que, á la hora presente, tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos adeudan muchas cantidades á los Maestros.

Los débitos de las Diputaciones son procedentes en su mayor parte del aumento gradual de sueldo.

Los que tienen los Ayuntamientos proceden de haberes del personal, anteriores á 1902, y de alquileres de locales de distintas fechas.

El Sr. Barroso ha tomado ya alguna resolución respecto á débitos de las Diputaciones, y debe insistir en ello con más amplitud.

La ocasión es propicia, ahora que se están discutiendo los presupuestos municipales y provinciales.

Ninguno de esos presupuestos debe ser aprobado sin que en él se consignen las cantidades para pagar esos atrasos.

Para conseguirlo bastará reiterar á los Gobernadores civiles, muy expresamente, la Real orden dictada por el Ministro de la Gobernación, en 28 de septiembre último.

En esa Real orden se les encargaba que «adoptaran las medidas necesarias para que las Diputaciones que adeudan á los Maestros el aumento gradual ú otras atenciones de primera enseñanza, y los Ayuntamientos que aún no han abonado los haberes anteriores al pase de tales obligaciones al Estado, cumplan con tan sagrada obligación.»

Dos meses hace que se dió esa orden, y el momento de cumplirla se acerca al formar los presupuestos.

Las medidas necesarias á que esa disposición alude, sólo pueden ser la consigna-

ción de las cantidades en los presupuestos para el año próximo.

Por eso lo recordamos en este momento: ningún presupuesto debe ser aprobado sin esa condición.

Valor de los servicios interinos.

Quien para ingresar en la carrera busca una interinidad, suele perder muchas veces el tiempo y... la paciencia.

En el actual concurso único á las Escuelas de la provincia de Logroño, Maestros con cinco años y ocho meses de interinos no han podido obtener una Escuela de 500 pesetas, y lo mismo ha sucedido á las Maestras con ocho años y tres meses de dichos servicios.

¡Y pensar que además han prestado estos servicios sin cobrar más que la mitad de la dotación asignada!

Sección oficial.

Índice de la GACETA

27 noviembre.—Real decreto aprobando el proyecto de ampliación de obras en el edificio que se está construyendo con destino á Escuela de Veterinaria de Santiago.

28 noviembre.—Real orden disponiendo que los ejercicios de oposición á la clase de Modelado y Vaciado de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Madrid, se celebren, con la debida separación, ante el mismo Tribunal nombrado para las de igual asignatura de la Escuela de Granada.

Idem íd., se desestimen todas las instancias elevadas á este Ministerio en solicitud de concesión de exámenes extraordinarios, y que se cumpla lo prevenido en el Real decreto de 10 de mayo de 1901.

Idem íd., se manifieste al Ministro de la Gobernación lo que se expone en ellas, para que, si lo juzga conveniente, prevenga á las Diputaciones provinciales de Alicante y Lérida que cumplan la ley de Instrucción pública y Reales órdenes de 14 de octubre de 1907 y 3 de marzo del corriente año, consignando en sus presupuestos las cantidades necesarias para pagar el aumento gradual de sueldo á los Maestros, y que paguen los atrasos que adeudan por tal concepto.

Idem íd., se declaren de dominio público las obras que se indican, originales de los señores que se expresan.

Idem íd., se suscriba este Ministerio por 60 ejem-

plares, y por un plazo de cinco años, á la obra titulada *Tratado didáctico de Pedriatria*, de la que es autor D. Baldomero González Alvarez.

Idem anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de Profesor numerario de Química general, Química industrial inorgánica y Química industrial orgánica de las Escuelas Superiores de Industrias de Las Palmas (Canarias) y Gijón.

Idem íd., íd., íd., las oposiciones á la plaza de Profesor numerario de máquinas de vapor, motores hidráulicos de gas y de aire comprimido de la Escuela Superior de Industrias de Béjar.

Idem íd., íd., íd., las oposiciones á las plazas de Profesor numerario de motores mecánicos, máquinas, herramientas y construcción de máquinas de las Escuelas Superiores de Industrias de Cartagena y Valencia.

Idem íd., íd., íd., las oposiciones á la Cátedra de Química orgánica, Tintorería y Artes cerámicas de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Universidad de Barcelona.

Primera enseñanza.—Oposiciones.—Aprobadas por la Superioridad las propuestas de Vocales del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños, de menos de 2.000 pesetas, vacantes en las provincias de este Principado, correspondiente á la convocatoria de 1908, éste ha quedado definitivamente formado del modo siguiente:

Presidente: D. Agapito Gómez y Gómez, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Barcelona.

Vocales: D. José Albiñana Rodríguez, Catedrático del Instituto de Lérida.

Idem: D. Fernando Sancho, Maestro de las Escuelas públicas de Barcelona, en sustitución de Profesor de la Normal.

Idem: D. José Urdina Cortiles, Maestro de las Escuelas públicas de esta capital.

Idem: D. Camilo Reig Oliver, Sacerdote, Párroco de la barriada de Hostafranchs.

Lo que se hace público á los efectos de los artículos 10 y 11 del Reglamento de 11 de agosto de 1901.

Barcelona, 22 de noviembre de 1909.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(Gaceta 26 noviembre.)

PROPUESTAS.

CONCURSO UNICO DE SEPTIEMBRE DE 1909.

Provincia de Logroño.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 53 del vigente Reglamento de 14 de septiembre de 1902, este Rectorado publica á continuación la clasificación general de aspirantes á las Escuelas anunciadas por concurso único en el *Boletín Oficial* de la provincia de Logroño, correspondiente al 11

de septiembre último, á fin de que los Maestros y Maestras que se crean perjudicados en sus derechos presenten las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo verificarlo en el preciso término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezcan las propuestas en el *Boletín Oficial* de dicha provincia de Logroño; advirtiendo á los interesados que las expresadas propuestas se formulan teniendo en cuenta las preferencias establecidas en el Real decreto de 4 de abril de 1903, y con vista de las manifestaciones hechas en tiempo oportuno por las respectivas Juntas locales de primera enseñanza, referentes á la designación de Maestro para el desempeño de sus Escuelas. (Art. 69 del citado Reglamento.)

Maestros.

Núm. 1, D. Juan García Díez, con 625 pesetas de sueldo y 37 años, 3 meses y 8 días de servicios, para Zarratón; 2, Estanislao Anguiano; 3, Arsenio Pérez García, con 625, 28, 2, 14, para El Cortijo; 4, Demetrio Alcalde Martínez, con 625, 27, 11, 4, para Rincón de Olivedo; 5, Francisco San Millán Ruiz; 6, José Lorenzo Felipe S. Pelayo; 7, Tiburcio Pérez; 8, Roque Medina Vicario, con 625, 25, 2, 1, para Entrena; 9, Domingo Gómez; 10, Sebastián Benito Fuente, con 625, 24, 7, 29, para las Ruedas, aldea de Enciso; 41, Juan Bustamante.

Núm. 12, D. Pablo del Carmen Aguilar, con 625 pesetas de sueldo y 17 años, 8 meses y 7 días de servicios, para Lagunilla; 13, Juan Peraita; 14, Juan Antonio Rico; 15, León Castillo; 16, Agustín del Campo Olalde, con 625, 9, 4, 1, para Préjano; 17, Tomás David García; 18, Pedro Yábar; 19, Primitivo Garrido; 20, Alberto Busto Fernández, con 625, 8, 8, 22, para Mansilla; 21, Marcos Rodríguez; 22, Bienvenido Gimeno; 23, Santiago Hernández López, con 625, 6, 3, 39, para Viniega de Abajo; 24, Urbano Jalón; 25, Manuel Alonso; 26, Miguel López.

Núm. 27, D. Santiago Barbero Carrasco, con 500 pesetas de sueldo y 3 años, 3 meses y 4 días de servicios, para Manzanares de Rioja; 27, Emiliano Caballero Arroyo, con 625, 3, 3, 1, para Morales, aldea de Corporales; 29, Valentín Miguel Minguez, con 625, 1, 8, 23, para Hornillos; 30, Juan Tomás Sáez; 31, Marcelino de la Mata; 32, Luis Ruiz; 33, Juan Mendizábal; 34, Pascual Estéban Ocón; 35, Victoriano Rojas; 36, Francisco Delgado; 37, Eusebio Benito de Miguel; 38, Ignacio Elizalde; 39, Florencio Redondo.

Núm. 40, D. Juan Martínez Martínez, con 500 pesetas de sueldo y 9 años, 4 meses y 13 días de servicios, para Nestares; 41, Francisco José Lierte; 42, Leandro Martínez; 43, Fermín Jorge Pérez; 44, Lorenzo de la Dedicación Escribano; 45, Adolfo Rodríguez; 46, Faustino Jiménez; 47, Arcadio Díaz; 48, Juan Gomís; 49, Antonio Gil; 50, Tomás Ruiz Lara, con 500, 3, 9, 11, para Castroviejo; 51, Enrique Bernaldos de Quirós; 52, Prudencio Asúa; 53, Santiago Galán Jiménez, con 500, 2, 1, 4, para Trevijano; 54, Hilario Martínez; 55, Ramón Grau; 56, Jaime Riba; 57, Eugenio Gómez; 58, Rafael García.

Núm. 59, D. Benigno Martínez Alonso, con 500 pesetas de sueldo y 5 meses y 29 días de servi-

cios, para Navalsaz; 62, Roque Pérez Redolar, con 500, 0, 5, 21, para Zorraquín; 61, Aniceto Martínez Bretón, con 500, 0, 5, 20, para Torremaña; 62, Senador Blanco.

Maestros auxiliares gratuitos.

Núm. 63, D. José Barberán.

Maestros con servicios interinos.

Núm. 64, D. Juan Riera; 65, Bernardino F. Herrero; 66, Higino Nausia; 67, Juan de Anca; 68, Juan Alvarez; 69, Lorenzo Arribas; 70, Mariano Cervero; 71, Francisco Toro; 72, José Torres; 73, José Sala; 74, Leandro Ezquerria; 75, Juan de Dios Ferreró; 76, Amós López; 77, Eduardo Martínez; 78, Quintín Vilumbrales; 79, Maximino Losa; 80, Francisco Lasheras; 81, Cecilio Yague; 82, Luis Mahave.

Maestras.

Núm. 1, doña Juana Ramos Polo, con 625 pesetas de sueldo y 19 años, 9 meses y 5 días de servicios, para Villoslada; 2, Julia Fernández García, con 625, 18, 6, 8, para Foncea; 3, Basilia Castroviejo; 4, Elisa Pérez Gascón, con 625, 18, 3, 18, para Rincón de Olivedo.

Núm. 5, doña Ursula Martín Ramos; 6, Ramos Martínez Aidillo; 7, Feliciano Luis y Luis, con 625 pesetas de sueldo, 17 años, 9 meses y 4 días de servicios, para Cihuri; 8, Visitación Hontoria Hernáez, con 500 para Santa Coloma; 9, Petra Calavia; 10, Jerónima Flores; 11, Enriqueta Saénz Rodríguez, con 625, 13, 3, 16, para Canales; 1, Rosario Quemada; 13, Juana Cruella; 14, Marta Vicente Presencio; 15, Bernarda García; 16, Floriana de Esparza.

Núm. 17, doña Juana Espinosa; 18, Fermina C. Cárcamo Mendoza, con 625 pesetas de sueldo, 10 años, 5 meses y 21 días de servicios, para Santa Cecilia; 19, Encarnación Escobar; 20, Nicolsa Gómez; 21, Obdulia Martínez; 22, Tomasa Miguel Magdaleno; 23, Inés Busto; 24, Gertrudis Barrón; 25, Perfecta Azcárate; 26, Emilia Gastañón; 27, Dominica Ortega Gonzalo, con 500, 14, 6, 15, para Cervera del Río Alhama, Auxiliaria de párvulos; 28, Bernardina Azofra; 29, Gregoria Tocabalina; 30, Jovita Quindia; 31, Demófila del Campo; 32, Carmen Zamora; 33, Petra Aguirre; 34, Francisca Gallego.

Núm. 35, doña Braulia Polo; 36, Eulogia Santamera; 37, María del Carmen Martínez; 38, María T. Manrique; 39, Gregoria Zurriguel; 40, Petronila Pérez; 41, Atanasia Fernández; 42, Mariana Urriel; 43, María Casilda San Pedro; 44, Estefanía Guinea; 45, Carlota Serrano; 46, Cunegunda Marcos Valle; 47, Gumersinda Santa María González; 48, Elvira Artiz; 49, Cándida Velasco; 50, María Yerobí; 51, Adelaida Llorente; 52, Petra García; 53, Margarita M. Llorente; 54, Estefanía Martínez; 55, Nieves González; 56, Leocadia Fernández; 57, Gregoria Herrera; 58, María Magdalena Rodríguez; 59, Rafaela Delgado; 60, María del Socorro Ascensión Martínez; 61, Blasa Valerio; 62, Felisa Cabezón; 63, Isilora Casilda Canzón; 64, Eugenia Sagredo; 65, Casimira Mendaza; 66, Cándida Senau.

Núm. 67, doña Gabriela González; 68, Aniceta Salinas; 69, Alvara Alvarez; 70, Trinidad Castilla;

71, Manuela Ruiz; 72, María Jesús Martínez; 73, María Presentación Hernández; 74, Rosa Moral; 75, Gregoria Marcos Dgreh; 76, Joaquina Conchán; 77, Máxima Medrano; 78, Francisca Echevarría; 79, María Loreto Torres; 80, María Oviedo; 81, Aurelia Andrés Sanmartín; 82, Natividad Pérez; 83, Lucila Azpillaga; 84, Pía Vera; 85, Julita Tejada; 86, Adelina Narcisa Castillo; 87, Perpetua Crespo; 88, Cristina de Aragón; 89, Juana Vázquez; 90, Nicolasa Pérez; 91, Petra Alonso; 92, Dominica Martínez, y 93, Justa Redal. Estas dos últimas comprendidas en la Real orden de 29 de abril de 1892.

Maestras con servicios interinos.

Núm. 94, doña Elisa Santos; 95, Juana Vázquez; 96, María de la Paz Cillero; 97, Fernanda Martín; 98, María Bienvenida del Prado; 99, Narcisa Rello; 100, Juliana Terreros; 101, Felisa Francisca Miguel; 102, Blasa López; 103, Prudencia Calvo; 104, Catalina Cortijo; 105, Evarista Hidalgo; 106, Josefa Sáez; 107, Justa García; 108, Justa Emilia López; 109, Dominica Nicolasa Calderón; 110, Ramona Arzanegui; 111, Teresa Amilburu; 112, Quiteria Jarnés; 113, Carlota Casas; 114, María Martínez; 115, Angela Rujolalla Blanco, Maestra Superior, y 116, Josefa Narcisa Sierra López, Maestra Superior.

Maestras excluidas y sus causas.

Número 1, doña María de las Nieves Lamana, por presentar su expediente fuera del plazo legal; 2, Patrocino Martínez, y 3, Isabel Lorenzo Haro, por no presentar la hoja de servicios.

Notas.—Los servicios se han computado hasta el 11 de octubre último.

2.^a De conformidad á lo prevenido en la disposición 4.^a de la Real orden de 15 de octubre de 1904, todos aquellos Maestros y Maestras que en virtud del concurso actual resulten propuestos para más de una Escuela, deberán manifestarlo al Rectorado, en el tiempo y forma que determina el art. 44 del citado Reglamento, la plaza para la cual desean ser nombrados, pues únicamente á los comprendidos en dicha disposición, les serán tenidas en cuenta las renunciaciones que presenten.

3.^a Conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 13 de mayo y 29 de julio de 1905, los sueldos intermedios entre 500 y 625 pesetas, no se computan como legales en el concurso único.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1909.—El Rector, *Hipólito Casas*.

(B. O. de 20 de noviembre).

Provincia de Huelva.

Niños.—Núm. 1, D. José Carrasco Padilla, con 625 pesetas de sueldo y 28 años, 7 meses y 8 días, para El Almendralejo; 2, Emiliano Sáenz; 3, Antonio de Cáceres; 4, Miguel Nicolás Cámara; 5, Francisco de Aragón; 6, Antonio Valdivia; 7, Antonio Barrera Lozano, con 625, 12, 5, 6, para la Auxiliaría de Hinojos; 8, Taciano López; 9, Manuel Serrano Reboredo, con 500, 9, 4, 12, para Campillo (Zalamea); 10, Fulgencio Carmona; 11, Juan J. Sánchez; 12, Francisco de A. Sánchez; 13, José Partida.

Núm. 14, D. Andrés Ambrós; 15, Rafael Gál-

vez; 16, Juan del Castillo; 17, Manuel Albarrán; 18, Celestino M. Ballesteros, con 625 pesetas de sueldo y 3 años, 1 mes y 18 días de servicios, para la Auxiliaría de Bollullos; 19, Marcelino Mira Carchano, con 625, 3, 0, 7, para la ídem de Valverde; 20, Anselmo Mera; 21, José Aparicio Sánchez; 22, Joaquín Corti; 23, Francisco Molina; 24, Pablo Espejo; 25, Juan Francisco Durán; 26, José García; 27, José Cortina; 28, Francisco Escudero Núñez, con 500, 0, 5, 5, para la Auxiliaría de Santa Olalla.

No hay más Maestros propuestos.

Niñas.—Núm. 1, doña Justa Pastora Ocaña Barroso, con 625 pesetas de sueldo y 20 años, 1 mes y 17 días de servicios, para Cañaverál de León; 2, Elisa Romero Candón, con 625, 19, 9, 5, para la Auxiliaría de Bollullos; 3, Saturnina Masuco Sánchez, con 625, 17, 2, 22, para Santa Ana la Real; 4, Rosalía Martín de Bogas; 5, Dolores Ruiz; 6, Marta Sánchez; 7, Petra Pérez; 8, Venancia Cambiazo, con 625, para la Auxiliaría de Villalba.

Núm. 9, doña Teñila Hernández Orizo, con 625 pesetas de sueldo y 4 años, 7 meses y 8 días, para la Auxiliaría de Rociana; 10, Manuela Ruiz; 11, Gregoria Marcos; 12, Olimpia Trinidad Durán; 13, Rafaela Caballero; 14, Luisa Navarrete; 15, Rosa Cebrián; 16, Dolores Díaz; 17, Aurora Royo; 18, María Quero (está fuera de la enseñanza); 19, Brígida Moriana Cano (id.), con 500, para la Auxiliaría de Escacena del Campo.

No hay más Maestras propuestas.

NOMBRAMIENTOS

Palencia.—Interinamente han sido nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública, D. Juan García Campillo, para la Escuela de San Felices; Felipe Elices de la Hoz, para San Martín del Valle; doña Julia Alonso Berrojo, para Barrios de la Vega; D. Constantino de Castro Valbuena, para Amayuelas de Arriba; Timoteo Gómez Arballa, para Lobera y Gañinas; Elías Antolín Expósito, para Castrillo de la Olma, y doña Florentina González Trigueros, para Paredes de Monte.

Madrid.—La Junta provincial ha nombrado Maestros interinos de las Escuelas Elementales de niñas de El Vellón, Zarzalejo y Torres, respectivamente, á D. Quintín Navío, José Fitor y Federico Bayón; de las Elementales de niñas de Aravaca y El Vellón, á doña Mariana Martín y María Pastora, y de las incompletas de Villanueva de Perales, Navas de Buitrago y Santa María de la Alameda, respectivamente, á doña María del Pilar Campoy, Natividad de Tomás y D. Lisardo F. Alarcón.

(B. O. 25 noviembre.)

Barcelona.—La Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona ha nombrado Maestros interinos de Torroja, á D. Ignacio Seró Navas, y D. Francisco Boqueras Puig, para Mera, y la de Gerona, á doña María Bosom para la Escuela de Alp.

Lugo.—Han sido nombrados Maestros interinos por la Junta provincial de Instrucción pública, doña Antonia Barreiro López, para la Escuela de niñas de Páramo; D. Carlos Díaz Lozano, para la sustitución de niños, de Pastoriza; doña Petra López Bermúdez, para la mixta de Paradabella; D. Camilo Veiga Fernández, para la de Retizós-Braña; Francisco López Liz, para la de Villarejo; José María González Teijeiro, para la de San Justo, y Juan Bautista Nuñez Varela, para la de Pacios.

Guadalajara.—La Junta provincial ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: Para la Escuela de Abanades, D. Mariano Martínez; para Brihuega (Auxiliaría), D. Valentín Vázquez; para Matas, D. Julián Gil; para Cendejas del Padrastro, D. Emilio González; para Villacorza, D. Andrés F. García; para Renera, D. Lucio Rodríguez; para Tortuero, D. Justo Sanz; para Villanueva de Alcorón, D. Eugenio Trillo; para Ríofrío, D. Valeriano Aparicio; para Pozo de Guadalajara, doña Isabel Fernández; para Loranca de Tajuña, D. Aurelio López; para Villar de Cobeta, D. Salvador del Cerro; para Casillas, don Atanasio Hernando; para Sayatón, D. Máximo L. Gallego, y para La Cabrera, D. Alejandro García Bayo.

Ava.—En virtud de terceros y últimos nombramientos, han sido designados para Escuelas en esta provincia: D. Enrique Viso Llamas, para Añes; D. Ignacio Gallego Salas, para Artomaña; D. Domingo Ramos Martínez, para Estavillo; D. Zenón Royo Cano, para Payueta; D. Alejandro Iglesias Hernández, para Trocóniz, y D. Jenaro Briones Iruzubieta, para Tuyo.

BOLETINES OFICIALES

Guadalajara.—B. O. de 17 de noviembre, publica la estadística escolar en 1908 referente á la provincia.

Zamora.—B. O. de 24 de noviembre empieza á publicar el escalafón provisional de los Maestros de primera enseñanza de la provincia para el bienio de 1906 y 1907.

Valladolid.—B. O. de 26 de noviembre publica una circular de la Junta de Instrucción, pidiendo á los Maestros de la provincia los siguientes datos, para que los remitan antes del 8 de diciembre:

1.º, número de alumnos matriculados; 2.º, alumnos asistentes por término medio mensual; 3.º, edad de los alumnos matriculados hasta seis años, de seis á siete años cumplidos, de ocho á nueve años; de diez á doce y de doce en adelante; 4.º, visitas hechas por las Juntas locales de primera enseñanza, durante los dos últimos años, y 5.º, notas puestas por los mismos, clasificándolas en buenas, regulares y malas.



Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Villegas,
Subsecretario de Instrucción Pública.

Crónica de oposiciones

Escuelas de niñas del distrito (Auxiliaría de Madrid).—El domingo último se dió á conocer á las opositoras el cuestionario de problemas que ha de servir para hacer el cuarto ejercicio. Este se verificará mañana miércoles, á las dos de la tarde, en una de las aulas del Instituto del Cardenal Cisneros.

Escuelas de niños de 2.000 y más pesetas.—Para hoy están llamadas ocho opositoras, las comprendidas entre las señoritas Tirado y Viyas Valdés. Es muy probable que el segundo ejercicio no dé principio hasta pasadas las vacaciones de Navidad.

Santiago.—Han terminado las oposiciones para proveer las Escuelas de niñas vacantes de este distrito, siendo designadas las opositoras por el orden siguientes:

Número 1, doña Osario Reguera; 2, Dolores Legrande Comino; 3, Dosinda Vázquez Gómez; 4, María de los Dolores Docampo Rodríguez; 5, Augustias Lea Pereiro; 6, Inés Crispo Medal; 7, Josefa Iglesias Vilarelle; 8, Florinda Freire Albardonedo, y 9, Elena Vázquez Crego.

Zaragoza.—Han terminado las oposiciones á Escuelas de niños del distrito, correspondientes á la convocatoria de 1908.

El resultado y las plazas elegidas ha sido el siguiente:

Número 1, D. Aquilino Hernández Sarasa, para Aldeanueva de Ebro: 2, Manuel Ugedo Semper, para Graus: 3, Eladio García Martínez, para Elizondo: 4, Elías Álvarez Tajabuerse, para Bulbuenta: 5, Manuel Calabuig Herranz, para Chiprana: 6, Ignacio Ayuba Soriano, para La Muela: 7, Jacinto Trincado Fernández, para Munilla: 8, Juan Larreta Larrea, para Isaba: 9, Antonio Galve Pascual, para Urrea de Jaén: 10, Francisco Castellano Tarín, para Ojos Negros: 11, Enrique Estefanía Jiménez, para Igea: 12, Rafael Asensio Asensio, para Puente la Reina: 13, Sixto Antín Borrue, para Ansó: 14, Ignacio Gállego Salas, El Fresno: 15, Pedro Tobeñas Rodríguez, para Codos: 16, Antonio Bendicho Cristóbal, para Castejón de Valdejasa: 17, Andrés Capdevila Gracia, para Luesia: 18, Angel Estéban Segarra, para Ujué: 19, Julián Lorente Blasco, para Aliaga: 20, Jorge Díaz Recarte, para Villarroya de los Pinares: 21, Patricio Bozalongo Tobía, para Alcalá de la Selva: 22, Angel Bayo Pérez, para Huesa del Común: 23, Jenaro Barrutia Sáenz, para Aibar: 24, Juan Francisco Monzón Agustín, para Aranaz, y 25, Angel Navarro Causapé, para Rabanera de Cameros.

1,50; D. Tomás de Areocha, de Atea, 2; doña Dolores Soriano, de ídem, 2; D. Manuel González, de Cariñena, 3; Clemente Pérez, de ídem, 3; doña Victoria Alonso, de ídem, 3; Pilar Hernández, de ídem, 3; D. Pascual Urieta, de [Cosuenda, 2,70; Francisco Esprín, de Encinacorba, 2; doña Cristina Larruga, de ídem, 2; Julia Pérez, de Fombuena, 1; D. Mariano Nuez, de Fuentes de Jiloca, 2; doña Consuelo Manzana, de ídem, 2; don José Colás, de Gallocanta, 5; doña Ana Ruiz, de Las Cuerlas, 1,50; D. Francisco Floriá, de Manchones, 2; doña Teresa Puértolas, de ídem, 2; D. Antonio Anechima, de Mara, 2; Joaquín Navarro, de Miedes, 2; doña Francisca Catalán, de ídem, 1; D. Emilio Gómez, de Montón, 1,75; doña María López, de Murero, 1; Pascuala García, de Ruesca, 1,50; D. Miguel Jaime, de Torralvilla, 1,50; Gregorio Urrutia, Cerveruela, 1,75; doña Dorothea de Val, de Villadoz, 2.

Suma anterior	4.883,80
Lista 22. ^a	99,95
Total	4.983,75

HOMENAJE A ROMANONES

Agradeceremos á nuestros lectores que nos remitan cuanto antes las cuotas ó donativos que tengan pensado hacer. La subscripción quedará cerrada en todo el mes de diciembre.

Seguimos publicando listas de los donantes que hemos recibido, y suplicamos á todos que perdonen el retraso con que hacemos esta publicación, por causas independientes á nuestra voluntad.

22^a lista de donativos.

Subscripción para la estatua del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

PARTIDO DE BELCHITE

D. Urbano Blasco, de Letux, 3,50 pesetas; Felipe Zazo, de Azuara, 3,50; José Juan Tomás, de Codo, 3,20; doña Bibiana Villalba, de Lagata, 2; D. José Ardid, de Fuendetodos, 2,50; Manuel María Miguel, de Almonacid de la Bula, 1; doña Perfecta Lasierra, de Moneva, 1; Pilar Jiménez, de Aguilón, 1; Magdalena Lajusticia, de Codo, 2,70; D. Valero Navarro, de Herrera, 2; doña Juliana Inchauspe, de ídem, 2; Encarnación Petrola, de Letux, 2,70; D. José Cortés, de Moneva 2; Dionisio Huerta, de Tosos, 2; José Chía, de Villanueva del Huerva, 2; Juan Antonio Tena, de Belchite, 4,65.

PARTIDO DE DAROCA

Doña Isabel Pueyo, de Cosuenda, 2,60; D. Estéban Olmos, de Aguarón, 2,70; doña Josefa Gracia, de ídem, 2,70; Dolores Pelegrín, de Auento,

Sección bibliográfica.

Compendio de Historia del Derecho Internacional, por D. Alfonso Retortillo y Tornos, con una carta prólogo de D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central.

Se ha publicado la segunda edición de este libro, que tiene la ventaja sobre la primera, de haber sido muy corregida y aumentada. Para los que conozcan los méritos literarios del Sr. Retortillo, no es ninguna sorpresa el que su libro haya sido agotado, ni lo será tampoco el que se agote la nueva edición en breve tiempo. El Sr. Retortillo conoce á fondo la materia y la expone con una sencillez encantadora. Por eso sus obras hallan aceptación en el público, porque el público sabe sacar de ellas utilidad y provecho sin molestarse apenas, gracias á la habilidad con que se exponen los asuntos más abstractos y difíciles.

Sección de noticias.

DEL MINISTERIO.

Consejo de Instrucción pública. — *Sesión del pleno del día 29.*—Bajo la presidencia del Consejero D. Amós Salvador, por ausencia del Sr. Dato, se celebró ayer, habiendo tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Proponer se declare á D. José Benito, doña María Arnau y doña Blanca Beiga, Maestros de La Guardia (Pontevedra), con derecho al abono de la diferencia de las retribuciones escolares que les corresponde.

Rehabilitación de doña Julia Guijo, para Escuela de igual categoría que la que sirvió.

Proponer favorable resolución en los expedientes de premio incoados á D. Esteban Ireu, Maestro de la graduada de la Normal de Burgos; D. Alonso Gómez, de Pradoluengo (Burgos); D. Baldomero Carbailo, de El Moral (Pontevedra); D. José Roig y D. Santiago Díaz, de Morón; D. Antonio Villa, de El Ronquillo; D. Celedonio Villa, de Guillerna (Sevilla); doña Dolores Bonilla, de Valladolid, y doña Julia Fernández, de la Rúa de Valdeorras (Orense).

Y, por último, informó sobre el arreglo escolar de Nodubar de la Emparedada (Burgos); Villacéu (León), y Celorio (Oviedo).

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

En concepto de interinos han tomado posesión: de la Escuela de San Feliú de Guixols (Gerona), doña Francisca Ibáñez; de Crespia, D. José Ribot; de San Martín de Vilallonga, doña Ana Morer, y de Estartit, D. Pantaleón Patiño; y de la sustitución de Vilovi, doña Luisa Llavía.

—El Inspector de primera enseñanza de Lérida se halla practicando la ordinaria á las Escuelas del partido de la capital.

Distrito de Granada.

Han sido cerradas las Escuelas públicas de la Peza, por haberse desarrollado el sarampión entre los niños.

—Se ha recibido en la Secretaría de esta Universidad los títulos de Maestros de doña Carmen Morales Jaime y de D. Juan Cravioto y Algarra.

Distrito de Madrid.

Ha quedado vacante la Escuela de niños de Ciruelos (Guadalajara).

Distrito de Sevilla.

Se han recibido en la Secretaría de esta Universidad los títulos de Maestros elementales: de doña Celia Hernández Rodríguez y D. Rafael Gordillo Ramírez. Superiores: de D. José Zepas López, D. Pedro Pareja Herrero, doña Isabel Franco Navallas, doña Concepción Hidalgo Carreño, doña María Jesús Imbernón Llamas y doña Luisa Fernández Ramos.

—Ha tomado posesión de una de las Auxiliares de las Escuelas elementales de niños de La Palma (Huelva), D. Pedro Muñoz Capilla.

—Han tomado posesión de una Auxiliaría de niños de Lucena (Córdoba), D. Francisco Tarrín Pobleto, y de la Escuela de Campofrío (Huelva), interinamente, D. Rafael Gordillo.

—El Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), ha acordado conceder á los Auxiliares de aquellas Escuelas públicas una gratificación equivalente á la tercera parte del sueldo legal de los mismos, y una pensión á la Maestra jubilada de dicha ciudad, doña Basilisa Franco.

Distrito de Valencia.

En concepto de interina ha tomado posesión de la Escuela de San Miguel de Selinas (Alicante), doña Cruz Martínez.

—Para su entrega á los interesados se han remitido á la Normal de Maestros de Alicante los títulos de Maestros de D. Joaquín Más Aracil, don Juan de Diego y Oliva, D. Joaquín Lloret Orts, D. Angelino Leal y Benito, y D. Miguel Mira Gisbert.

—Un error de imprenta hizo que se publicara en el número 14 del corriente mes el fallecimiento de D. Vicente Marco é Ibáñez, Maestro de Valencia, siendo así que la desgracia ocurrida es la muerte de la esposa del expresado compañero, á quien reiteramos nuestro pésame.

—D. Lesmes Andrés Rodao, D. José María Dombidau, D. Juan Antonio Barrera y D. Juan Ruiz, Maestros de Valencia, han elevado instancia al Ministro solicitando quede sin efecto la jubilación acordada por contar setenta años de edad.

Distrito de Valladolid.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Valladolid, se acordó ordenar al Alcalde de la Mota del Marqués que proporcione casa habitación á la Maestra de dicho pueblo, y al de Bercero que formalice de nuevo el contrato de retribuciones con los Maestros. Consultar á la Subsecretaría si procede exigir al Ayuntamiento de Torre de Esgueva, que abone para pasivos las cantidades que corresponden por la Escuela de niñas que se ha de suprimir. Autorizar la apertura de las Escuelas cerradas, cuando los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos la cantidad necesaria para efectuar las obras. Rectificar el escalafón de los Maestros de la provincia, sólo para 1909, toda vez que desde el año próximo tiene que aumentarse el número de Maestros que figuren en cada una de las clases retribuidas. Separar de su cargo al Maestro interino de Velilla, por abandono del destino. Que el Inspector de primera enseñanza gire una visita extraordinaria á Cigales. Proponer para la cruz de Alfonso XII, por méritos y resultados favorables obtenidos en la enseñanza, á doña Felisa Díez y doña Eudisia Valbuena, Maestras de Valladolid, y á doña Leoncia Gómez, de Canalejas de Peñafiel. Para la de Isabel la Católica, á doña Primitiva Medrano, de Valladolid. Que se den las gracias de Real orden á doña Eulogia Vinuesa, Maestra de Canalejas de Peñafiel; á D. Ramón Madruga, á D. Agustín Herrera, de Tordesillas, y á D. Lorenzo Belloso, de Mucientes. Dar un voto de gracias á D. Carlos Sáenz, doña Francisca de Paula San José, doña Dolores Antonia Vaquero Concellón y doña Teófila Díez, Maestras de la capital; y á doña Maximiliana González, de la de Overuela; doña Dionisia Saldaña, de Villafrades; doña Tomasa Calleja, de Herrín de Campos; don

Euquerio Lebrero y doña Francisca de la Barrera, de la Citsérniga; D. José Ramón Carnero, de Palazuelo de Vedija; D. Zacarías Rodríguez, de Rubí de Bracamonte; D. Dionisio Geado, de Peñafior, y D. Lorenzo Casas, de San Pelayo.

Distrito de Zaragoza.

Nuestro querido amigo el director de *El Magisterio de Teruel*, ex Secretario de la Junta de Instrucción pública de dicha provincia, D. Pedro Feced Valero, presenta su candidatura para Diputados provinciales por el distrito de Mora-Aliaga.

Celebraremos su triunfo.

—Por la epidemia de escarlatina, se han clausurado las Escuelas de Jaulín (Zaragoza).

—Han tomado posesión de la Escuela de Valconcher (Zaragoza), D. Baldomero Alcolea; de Cubel, D. Gerardo Ezquerro, y de Nuevalos, don Florencio Pérez.

—El Maestro de Cadrete ha renunciado su cargo.

Crónica general.

Terminación de la guerra.

En el consejo de Ministros del sábado, y en vista del brillante resultado de las últimas operaciones y de la ausencia ó fuga del enemigo, se acordó: 1.º, dar por terminada la campaña militar; 2.º, comenzar la repatriación de una parte considerable del ejército de operaciones, y 3.º, licenciar en seguida á los reservistas que el verano pasado fueron llamados á las filas. Estos acuerdos llevarán la alegría á miles de familias, y bien merece que los consignemos por separado.

Domingo 28.—En Cádiz se ha verificado hoy con gran solemnidad la inauguración del monumento erigido en honor del Sr. Moret por sus paisanos.—Se ha publicado la relación de los individuos y clases de tropa de las fuerzas del ejército de Melilla, muertos y desaparecidos en el mes de Septiembre último, siendo 79 los muertos y 8 los desaparecidos.—Continúa la erupción del Teide en Canarias, aunque con menor intensidad; se han repartido muchos víveres á los puntos inmediatos para que las familias no carezcan de los alimentos necesarios.—Han llegado á esta Corte dos jóvenes andarines, uno ruso y otro francés, que van dando la vuelta al mundo desde el 11 de mayo último que salieron de San Petersburgo, en donde tienen que hallarse en igual día de 1912.

Extranjero.—Mr. Bruzer, notable aeronauta alemán, ha emprendido un viaje embarcado por el Atlántico, con objeto de preparar la travesía de este mar en globo dirigible, proyectada por el conde Zeppelin, para la primavera próxima.—Noticias de Londres dicen que el Príncipe de Battenberg, hermano de la Reina Victoria, se halla me-

jor de la grave enfermedad que sufre.—El Sultán de Marruecos se halla dispuesto á aceptar un empréstito en las condiciones que le impone el Gobierno francés.

Lunes 29.—Telegrafían de Melilla que ha comenzado el regreso de tropas desde los varios campamentos á la plaza. Se han presentado al general en jefe numerosos moros de Beni-Bu-Ifrur, realizando actos de sumisión.—Las opiniones de militares españoles y de extranjeros coinciden en que las últimas operaciones militares aseguran el dominio de los países conquistados, que ocupan unos 400 kilómetros.—Las tropas trabajan activamente en abrir y arreglar caminos á las distintas posiciones.

Los telegramas particulares y oficiales convienen en que, según todas las señales, termina la erupción del volcán del Teide. La erupción ha quedado reducida á enormes cantidades de humo. En los alrededores va renaciendo la tranquilidad.—Ha llegado á Málaga el vapor *Menorquin* conduciendo 87 enfermos y 11 heridos.—Se ha celebrado en Haro (Logroño), un importante mitin para pedir que se activen las negociaciones para ajustar el tratado con Cuba.

Los elementos comerciales de Coruña han formulado una protesta contra la proposición de restablecer los derechos arancelarios sobre el maíz.—Se ha celebrado en Bilbao, con gran brillantez, la fiesta escolar.—Un incendio ha destruido la estación ferroviaria de Nava del Rey.—Mas noticias de provincias acusan alguna agitación con la proximidad de las elecciones municipales, que se celebrarán el 12 de diciembre próximo.

Extranjero: En París, un individuo ha disparado dos tiros contra el General Veraun, Comandante general del departamento del Sena.—El Príncipe de Battenberg, hermano de la Reina, se encuentra algo mejor, dentro de la gravedad.—En París se ha celebrado un banquete en honor del Rey de Portugal.—En Marruecos han estallado insurrecciones contra el Sultán.

Martes 30.—Hoy se reúne la Junta de defensa nacional, para acordar el plan de fortificaciones en el Rif.—Se cree que la repatriación de soldados comenzará muy pronto. Los moros de Beni-Said hacen gestiones para someterse á España.—Se dice que la Embajada marroquí, que hace algunos meses está en Madrid, terminará muy pronto su misión.

El Ministro de Hacienda ha declarado que la situación del Tesoro es excelente, pues tiene unos 89 millones de pesetas en oro y 18 y medio en plata, como sobrante en su cuenta corriente.—Ha terminado, afortunadamente, la erupción volcánica del Teide.—El Ministro de Instrucción pública ha celebrado una nueva conferencia con el señor Moret, para tratar del presupuesto.